

INFORME DE COMISARIO

**Señores Accionistas
METACMA S.A.**

Yo, Maribel Argandoña Álava, como comisario de la Empresa METACMA S.A., acogiéndome a las disposiciones legales que me corresponden en calidad de comisario de la presente compañía, pone a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al período del año 2007.

Revisando los estados financieros, cabe indicar que las transacciones realizadas en los meses de este período económico se han llevado dentro de las normas de Contabilidad, y se ha cumplido con sus respectivos controles como auxiliares de bancos, diario y mayorización; las obligaciones tributarias y laborales se cumplen sin novedad alguna.

Los estados financieros demuestran que la utilidad se ha mantenido estable y, por consiguiente, el índice de endeudamiento.

Las Juntas de los Accionistas han sido llevadas dentro de las leyes que confiere la Ley de Compañías. .

No habiendo otro punto que tratar, agradezco por la atención que se de a la presente.

Atentamente,



**Lcda. Maribel Argandoña Álava
COMISARIA**



10 MAR 2008